

# «¿QUÉ PINGA ES ESTO?». USOS DISFEMÍSTICOS EN EL ESPAÑOL DE CUBA

Roxana Sobrino Triana

Institutt for fremmedspråk, Universitetet i Bergen  
HF-bygget, Sydneplassen 7  
Postboks 7805, 5020 Bergen, Noruega  
roxana.sobrino@uib.no

## “¿Qué pinga es esto?” Dysphemistic uses in Cuban Spanish

**Abstract:** The research aims to examine the path that the lexeme *pinga* has had in the Spanish language, specifically in the Cuban variant of Spanish, to identify its current uses in this variety, and to describe the semantic, pragmatic, and discursive procedures that are manifested in them. It is based on the most recent linguistic theories about the taboo that define euphemistic and dysphemistic uses as cognitive processes of conceptualization of a forbidden reality. From a methodological point of view, the word *pinga* is traced in the main academic and Cuban dictionaries and a corpus was created from the entries for Cuba in CREA and CORPES XXI academic corpora, as well as the Cuban news portal CiberCuba. The search in dictionaries made possible the conclusion that, through the use of metaphor, *pinga* transferred its meaning to penis, which has been the only meaning recorded in Cuban dictionaries since the 19th century. In current Cuban Spanish, the word can be considered polysemic. Along with the meaning of the male sexual organ, there are others that show a process of loss of referential meaning, of resemantization and desemantization, common in euphemisms and dysphemisms. The uses that are identified correspond to the most frequent dysphemistic uses: insult, interjection, and intensification.

**Keywords:** Cuban Spanish; sexuality taboo; dysphemistic uses; *pinga*; insult; intensification

**Resumen:** La investigación se propone examinar el recorrido que ha tenido el lexema *pinga* en la lengua española, específicamente en la variante cubana del español, identificar sus usos actuales en esta variedad y describir los procedimientos semánticos, pragmáticos y discursivos que se manifiestan en ellos. Se parte de las teorías lingüísticas más recientes sobre el tabú que definen los usos eufemísticos y disfemísticos como procesos cognitivos de conceptualización de una realidad interdicta. Desde un punto de vista metodológico, se hace un rastreo del vocablo *pinga* en los principales diccionarios académicos y cubanos y se ha confeccionado un corpus a partir de las entradas para Cuba de los corpus

académicos CREA y CORPES XXI, así como el portal cubano de noticias CiberCuba. El rastreo en diccionarios ha permitido concluir que, a través del recurso de la metáfora, *pinga* transfirió su significado a *pene*, que ha sido la única acepción registrada en los diccionarios cubanos desde el siglo XIX. En el español cubano actual la palabra puede considerarse polisémica. Junto al significado de órgano sexual masculino, conviven otros que evidencian un proceso de pérdida del significado referencial, de resemantización y desemantización, común en eufemismos y disfemismos. Los usos identificados se corresponden con los usos disfemísticos más frecuentes: el insulto, la interjección y la intensificación.

**Palabras clave:** español de Cuba; tabú de la sexualidad; usos disfemísticos; *pinga*, insulto; intensificación

## 1. Introducción

Contaba el peruano Ricardo Palma en una de sus *Tradiciones en salsa verde* titulada «La pinga del Libertador»,<sup>1</sup> que la excepcionalidad de Simón Bolívar se mostraba hasta en sus interjecciones:

Tan dado era Don Simón Bolívar a singularizarse, que hasta su interjección de cuartel era distinta de la que empleaban los demás militares de su época. Donde un español o un americano habrían dicho: ¡Vaya usted al carajo!, Bolívar decía: ¡Vaya usted a la pinga!

Histórico es que cuando en la batalla de Junín, ganada al principio por la caballería realista que puso en fuga a la colombiana, se cambió la tortilla, gracias a la oportuna carga de un regimiento peruano, varios jinetes pasaron cerca del General y, acaso por halagar su colombianismo, gritaron: ¡Vivan los lanceros de Colombia! Bolívar, que había presenciado las peripecias todas del combate, contestó, dominado por justiciero impulso: ¡La pinga! ¡Vivan los lanceros del Perú!

Desde entonces fue popular interjección esta frase: ¡La pinga del Libertador! (Palma 2007: 35).

Y continuaba el autor, casi a modo de disculpa:

Este párrafo lo escribo para lectores del siglo XX, pues tengo por seguro que la obscena interjección morirá junto con el último nieto de los soldados de la Independencia, como desaparecerá también la proclama que el general Lara dirigió a su división al romperse los fuegos en el campo de Ayacucho: “¡Zambos del carajo! Al frente están esos puñeteros españoles. El que aquí manda la batalla es Antonio José de Sucre, que, como saben ustedes, no es ningún pendejo de junto al culo, con que así, fruncir los cojones y a ellos”.

Lamentablemente para Palma, su premonición acerca de que esta palabra que declara «obscena» desaparecería con las próximas generaciones no se llegó a cumplir. Por el contrario, un siglo después, *pinga*, junto a otras que menciona como *carajo*, *puñeteros*, *cojones*, se han posicionado como las palabras malsonantes, vulgares o disfemísticas más usuales en español (López Morales 2001; 2005). En relación a la palabra *pinga*, comenta Rodríguez Caruchi en la presentación a la edición de 2007 que hace de este volumen de Palma que el uso de *pinga* en el texto juega con la acepción

---

<sup>1</sup> Las *Tradiciones en salsa verde* fueron escritas en 1901 y transcritas en 1904 por el peruano Ricardo Palma, cuando este decidió entregárselas en calidad de regalo a su amigo Carlos Basadre, a quien le pedía la mayor discreción y le aclaraba: «estas hojitas no están destinadas para la publicidad». La obra fue adquirida en 1929 por la Universidad de Duke y su primera edición oficial tuvo que esperar hasta 1973, en Lima. El temor del autor se basaba en que los textos cayeran en las manos de «gente mojigata, que se escandaliza no con las acciones malas sino con las palabras crudas» (Rodríguez Caruchi 2007: 15).

referida a pene que ya tenía la palabra en aquel momento entre los limeños, y el uso que en el contexto que se narra tenía para los integrantes venezolanos y colombianos de las tropas, para los que la expresión ¡la pinga! equivaldría a decir: *negativo, no es así*. De esto se deduce que para los albores del siglo XX la palabra era ya polisémica y de uso en el continente.

Precisamente, este estudio, desde una perspectiva tanto diacrónica como sincrónica, se propone examinar el recorrido que ha tenido este vocablo en la lengua española y, en particular, en la variante cubana del español, así como identificar y describir sus usos actuales en Cuba. El significado más extendido de *pinga* como órgano sexual masculino conlleva considerar las teorías más recientes sobre el tabú lingüístico que, desde una perspectiva cognitiva, combinan aspectos semánticos, pragmáticos, discursivos, comunicativos. Asimismo, se contextualiza el uso disfemístico dentro del tabú de la sexualidad en el ámbito cubano.

Las preguntas de investigación a las que se pretende dar respuestas son:

- ¿Cuál ha sido el recorrido del vocablo *pinga* en la lengua española y, particularmente, en el español de Cuba?
- ¿Qué usos tiene esta palabra en la actualidad en la variante cubana del español?
- ¿Cuáles son los procedimientos semánticos, pragmáticos, discursivos que se manifiestan en estos usos?

Desde el punto de vista metodológico, para un análisis diacrónico del vocablo se hace una búsqueda del registro del lexema *pinga* en las principales obras lexicográficas del español general y de la variante cubana del español, tales como: el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* (RAE 2001), el *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)* (Corrales & Corbella 2021), el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* (RAE 2021), el *Diccionario de Americanismos (DA)* (ASALE 2010) y el *Tesoro Lexicográfico de Cuba* (ILL 2012). Por otra parte, con el propósito de identificar los usos actuales de *pinga* se han revisado las entradas de Cuba que contienen los corpus académicos CREA y CORPES XXI y el portal digital de noticias CiberCuba<sup>2</sup>. A partir de este rastreo se ha conformado un corpus en el que se analizan los diferentes usos del vocablo objeto de estudio y pretende ser un primer acercamiento al tema que aporte elementos lexicológicos, semánticos y pragmáticos, como punto de partida para un análisis de lengua oral.

## 2. El disfemismo: apuntes teóricos

Adentrarse en este ámbito de estudio supone una toma de posición ante las diferentes perspectivas desde las que ha sido abordado el tabú, que ha tenido un extenso recorrido en los estudios lingüísticos (Cestero Mancera 2015: 73; Casas Gómez 2018: 21-22). En una primera etapa, que se inicia en el siglo XIX, el enfoque predominante partía esencialmente de la semántica tradicional y concebía el tabú como causa psicológica del cambio semántico. En la segunda, que se extiende hasta aproximadamente la década de 1970, bajo el auge de la semántica moderna y el estructuralismo

<sup>2</sup> El portal digital de noticias CiberCuba fue fundado en 2014 y es el principal productor de noticias independiente sobre Cuba y los cubanos.

se produjeron trabajos con una perspectiva semántica, lexicográfica y dialectológica. A partir de los años ochenta y hasta finales del siglo XX, la mirada eminentemente léxica del fenómeno fue sustituida por un enfoque pragmático y discursivo que determinó que una unidad no puede considerarse eufemismo ni disfemismo, sino que debe hablarse de usos eufemísticos y disfemísticos. Desde los inicios del siglo XXI las investigaciones sobre el tabú se han basado en los presupuestos del cognitivismo lingüístico y han marcado un punto de giro de las investigaciones pragmáticas y discursivas hacia aquellas con un enfoque cognitivo y comunicativo del fenómeno.

El posicionamiento teórico de la presente investigación suscribe la concepción cognitivista que se aleja de las definiciones que presentaban el eufemismo y el disfemismo limitados al plano léxico y vistos como mecanismos de sustitución (Casas Gómez 1986). En los trabajos más recientes la concepción de estos fenómenos parte de la distinción fundamental entre *palabra tabú* o *tabú lingüístico* y *concepto tabú* o *interdicción conceptual* (Casas Gómez 2005; 2009; 2012; 2018; Pizarro 2013: 69 y ss; Cestero Mancera 2015: 74). La palabra tabú o el tabú lingüístico es aquel que opera solo en la esfera religiosa, relacionado con el poder mágico del mundo y que queda circunscrito a un término prohibido. Es un tabú de palabra que tiene como punto de partida el plano léxico y mecanismos de sustitución a partir también de otros recursos lingüísticos. Por su parte, la interdicción conceptual parte de la existencia de categorías conceptuales prohibidas que determinan que los hablantes conceptualicen esas realidades prohibidas dependiendo de variados factores, entre los que se encuentran los contextuales y sociales.

La prohibición que opera en determinadas categorías conceptuales debe ser expresada a través del lenguaje de una u otra manera.<sup>3</sup> Así, se ponen en marcha mecanismos que van desde la búsqueda de alternativas políticamente correctas, que suavicen el elemento interdicto, hasta, muy por el contrario, otras que resalten el referente tabuizado e intensifiquen sus rasgos más ofensivos. Tales mecanismos desembocan en el empleo de eufemismos, por un lado, y de disfemismos por otro. Esa naturaleza común de eufemismos y disfemismos ha hecho que se definan como:

el proceso cognitivo de conceptualización de una realidad interdicta, que, manifestado discursivamente a través de la actualización de un conjunto de mecanismos lingüísticos de sustitución léxica, alteración fonética, modificación, composición o inversión morfológica, agrupación o combinatoria sintagmática, modulación verbal o paralingüística o descripción textual, permite al hablante, en un cierto «contexto» y en una concreta situación pragmática, atenuar o por el contrario, reforzar comunicativamente un determinado concepto o realidad interdicta (Casas Gómez 2005: 284).

Esta definición hace mención de varios elementos esenciales en la concepción tanto del eufemismo como del disfemismo desde un punto de vista cognitivo, puesto que son descritos como procesos cognitivos que tienen una base y recursos comunes, pero efectos contrarios. Además, en ella se resalta el papel del contexto en la elección

<sup>3</sup> Según Crespo Fernández (2005: 15-16), la interdicción se da en tres áreas fundamentalmente: el miedo (lo sobrenatural, la muerte, la enfermedad); el pudor (ante las funciones corporales y el sexo: acto sexual, partes del cuerpo, conductas sexuales) y el respeto (diferencias personales, realidades indeseables, descortesía).

de una u otra alternativa al elemento tabú, las cuales se manifiestan discursivamente. La determinación del contexto en la identificación de estos procedimientos lingüísticos se evidencia, por ejemplo, en el uso de una expresión como *hijo de puta* que puede tener un uso disfemístico, empleado como insulto, o puede ser usado para mostrar afecto o cercanía entre emisor y receptor.<sup>4</sup> De este modo, según Casas Gómez (2012), pueden encontrarse formas eufemísticas con valores peyorativos y formas disfemísticas, como en el caso anterior, con una función eufemística; en cualquier caso, depende del énfasis o la intención comunicativa del hablante al producir expresiones verbales o no verbales.

Las diferentes alternativas que posee el hablante ante una realidad interdicta son consideradas como un *continuum* de «X-femismos», entendidas como unidades que establecen una relación sinonímica pero que tienen diferentes connotaciones.<sup>5</sup> Según Allan & Burrige (2006: 29 y ss.), dentro de los X-femismos están el ortofemismo, el eufemismo y el disfemismo. El ortofemismo es el término más formal y literal, el eufemismo más coloquial y figurativo o indirecto, mientras que el disfemismo lo definen como una palabra o expresión con connotaciones que son ofensivas tanto para el *denotatum* y / o para las personas a las que se dirige o que escuchan el enunciado.

Como afirma Crespo Fernández (2005: 32), «en la naturaleza del hombre está el deseo de violar los tabúes, de rebelarse ante las normas y de escandalizar» y para ello utiliza los recursos lingüísticos a su alcance: términos (sustantivos, verbos, adjetivos: *coño, singlar, maricón*), locuciones (*hijo de puta, a tomar por culo*), enunciados (*la puta que te parió; me cago en el coño de tu madre*). Con los usos disfemísticos lo fundamental es provocar una reacción, ya sea intensificar, insultar, ofender, entre otras:

Es disfemístico, por tanto, todo aquel comportamiento lingüístico ofensivo, burlesco, hiriente o simplemente inapropiado en un determinado contexto y en una determinada situación pragmática de comunicación. Por ello el disfemismo puede adoptar múltiples formas: el insulto, el menosprecio, los vulgarismos, las expresiones propias de otro registro, etc. (Crespo Fernández 2005: 32).

De estas ideas puede concluirse que lo disfemístico no son solo las palabras o expresiones catalogadas como malsonantes o vulgares, sino que va mucho más allá. Así como lo eufemístico, se provee de unidades lingüísticas variadas e, incluso, puede tratarse de elementos paralingüísticos, un tipo de comportamiento, una acción, un gesto (Díaz Pérez 2012: 150; Casas Gómez 2018: 24).

En las etapas en las que predominaba un enfoque eminentemente semántico y estructuralista del tabú, los estudios se concentraron básicamente en el eufemismo y olvidaron en cierto sentido el disfemismo. Su estudio quedó supeditado al eufemismo, entre otras razones, por el estigma que estos temas acarrearán y, en consecuencia, por la gran dificultad de acceso a los datos. En los últimos años, los usos

<sup>4</sup> Este uso se clasificaría como casi-eufemístico de cohesión grupal y camaradería, según la clasificación que ofrecen Crespo Fernández & Luján García (2018), en relación con los anglicismos sexuales en español.

<sup>5</sup> En ese *continuum* algunos autores hablan de «eufemismos disfemísticos», «disfemismos eufemísticos» (Casas Gómez 1986) o «cuasieufemismos» y «cuasidisfemismos» (Crespo Fernández 2005: 34).

disfemísticos han recibido una gran atención,<sup>6</sup> pues tan enriquecedor y productivo es para los efectos de la lengua la búsqueda de atenuar tabúes con el eufemismo, como la necesidad de reforzarlos, y ese reforzamiento no debe entenderse limitado a lo malsonante, lo jergal o el argot, como usualmente sucede, sobre todo porque etimológicamente disfemismo remite a «hablar mal»: *dys* «mal» + *pheme* «modo de hablar» (Corominas & Pascual 1980-1991).

Tanto el eufemismo como el disfemismo se conciben como clases de metáforas o, al menos, clases especiales, puesto que las características básicas de estas se pueden aplicar a ambos (Chamizo 2004: 45 y ss.). Estudios sobre el tabú de la sexualidad o el tabú de la muerte (Crespo Fernández 2008; 2013) evidencian la productividad de la metáfora en eufemismos y disfemismos en estos ámbitos y parten de la Teoría de la Metáfora Conceptual (Lakoff & Johnson 1980; Lakoff 1993), que plantea que la metáfora es un mecanismo con la capacidad de estructurar nuestro sistema conceptual proveyendo un particular entendimiento del mundo y un modo de darle forma a nuestra experiencia. Supone, pues, la existencia de un dominio fuente y un dominio término y entre ambos se establece una asociación cognitiva que, aplicado a un concepto interdicto, determina el modo en que este se conceptualiza.

Chamizo (2008: 35) agrega que, sin lugar a dudas, uno de los recursos más productivos para la formación de disfemismos son los propios eufemismos. La ambigüedad que caracteriza a los eufemismos va desapareciendo con el uso, se lexicalizan, «convierten en su significado de primer orden el relacionado con el objeto tabú y terminan por convertirse en disfemismos». Es decir, los eufemismos sufren un proceso de desgaste y se contagian de la carga negativa del tabú; se trata de un proceso de contaminación, de envilecimiento semántico (Pizarro 2013: 85). Este sería el caso del verbo *coger*, cuyo uso eufemístico de realizar el acto sexual ha sido desgastado y su significado desambiguado, al punto de llegar a ser empleado como disfemismo en aquellas variedades de español, como la mexicana o argentina, donde era usado como eufemismo.

En este sentido, se considera que los disfemismos presentan una mayor estabilidad y, junto a los rasgos antes mencionados, pueden distinguirse por las siguientes características (Crespo Fernández 2005: 153-154):

- Presentan una naturaleza más duradera, una mayor estabilidad, lo cual no niega el hecho de que en muchos casos tienden a fosilizarse y a perder la carga referencial. Como ejemplo de esto se tiene *coño*, que ha perdido en buena parte del mundo hispanohablante su referencia a vulva y es usado comúnmente solo como interjección.
- Por esta misma razón, tienden a ennoblecer las palabras, al contrario del eufemismo. Cuando el uso desgasta el sentido negativo, hace que se incorporen al léxico general de la lengua.
- Son explícitos: el lenguaje figurado empleado es mucho menos ambiguo que en el eufemismo, la intención es más clara, por lo que el papel del receptor es menos decisivo.

<sup>6</sup> Algunos ejemplos de investigaciones que han tratado el tema de los disfemismos en los últimos años son: Chamizo 2004; Allan & Burridge 2006; Crespo Fernández 2005; 2015; Díaz Pérez 2012; y Pizarro 2013.



### 3. El tabú de la sexualidad en el contexto cubano

El sexo es un área de interdicción especialmente productiva, todo lo relacionado con él penetra en la vida cotidiana y ello se refleja en la gran variedad de sinónimos que se usan para nombrar los genitales o el acto sexual en sí mismo (López Morales 2001; 2005; Crespo Fernández 2008; Pizarro 2013; Crespo Fernández & Luján García 2018). En el caso particular cubano el ámbito de la sexualidad adquiere especial relevancia, en tanto se ha constituido en el imaginario caribeño –y cubano, especialmente– como elemento esencial para la construcción de la identidad nacional y regional. Alrededor de «ese exceso de libido que siempre hay en lo caribeño...» (Benítez Rojo 1998: 347) se ha cernido una especie de mito erótico que se ha ido alimentando desde los inicios de la concepción de Cuba como nación,<sup>7</sup> en la que al imaginario tropical de distensión se le sumó la mulata como nuevo actor social –que tantas páginas de la literatura cubana ha protagonizado– y, junto a los pilares patriarcales, la masculinización y la homofobia se convirtieron en «claves identitarias», en «valores nacionales» (Álvarez 2003: 13-14). Añade Álvarez que:

Se construye así una exotización de lo cubano desde fuera, pero que fue rápidamente asumida y asimilada como propia, ya sea por necesidades económicas del mercado o bien por un deseo de autoafirmación de lo nacional propio frente al otro exterior.

Esta «autoexotización», elaborada siempre en base a un imaginario sexual, fue entendida como un símbolo diferenciador de esa cubanía (24).

Desde las ciencias sociales, los trabajos sobre el papel de la sexualidad en la conformación de la nación y sobre las masculinidades y su construcción o construcciones en la sociedad cubana, han aportado nuevas luces sobre la homosexualidad, la homofobia, el papel de hombres y mujeres en la sociedad, entre otros temas. Estos estudios ponen en evidencia cómo se han construido modelos de masculinidades en Cuba que rinden tributo al machismo. Dentro de ese debate, uno de los temas más controversiales, al decir de González Pagés, es la relación del hombre y su sexualidad. Afirma que «tenemos toda una mítica relacionada con la sexualidad y el supuesto extraordinario comportamiento de los hombres cubanos, fomentado con imaginarios que le dan atributos de excepcionalidad a sus penes» (2004):

La relación entre el hombre y su pene es algo que va más allá de cuestiones sexuales o biológicas. La cultura de la masculinidad latina le rinde un desmedido culto al órgano sexual masculino, el cual es nombrado de disímiles formas, pero en casi todos los casos tiene que ver con objetos potentes y seguros (González Pagés 2004).

A todo ello añádase que durante la primera mitad del siglo XX Cuba fue el área de recreo de los Estados Unidos, el lugar donde todo estaba permitido, incluidas las licencias sexuales. Con la Revolución, se intentó regular e imponer ciertos cánones asociados al heteronormativismo y se establecieron conexiones en el discurso oficial entre sexualidad y nación. A partir de la década de 1990, el derrumbe del bloque

<sup>7</sup> Señala Sierra Madero en su estudio sobre el papel de la sexualidad en la construcción de la nación cubana, que «los finales del siglo XVIII y principios del XIX constituyen un período fundacional en la conformación de la sexualidad insular», puesto que es el momento en el que aparecen ciertos discursos que desde una perspectiva sociopolítica-sexual ofrecen propuestas teóricas sobre el diseño de la nación (2006: 17).

socialista y todas las transformaciones que tuvieron lugar en Cuba, la sexualidad retomó un lugar similar al que había ocupado en las primeras décadas del siglo XX, convirtiéndose en uno de los principales atractivos para la estrenada industria turística.

Así las cosas, en todo este devenir histórico pre y posrevolucionario se entreteje la sexualidad del cubano en puntos esenciales. La literatura, el cine y las artes en general han sido objeto de análisis para intentar desentrañar, a partir de su representación, cómo se ha ido construyendo la sexualidad del cubano y cómo esta se fusiona con su identidad. En el orden lingüístico, al contrario de lo sucedido en otras áreas del conocimiento, se percibe una zona de silencio en cuanto a este tema. Se localizan algunos estudios sobre la sexualidad en el habla cubana (Paz Pérez 1995; 1996; 1999), diccionarios de habla popular y vulgar que incluyen este tipo de unidades (Paz Pérez 1994; 1998), un estudio sobre cómo los diccionarios cubanos reflejan la sexualidad (Camacho 2009), pero no existe una investigación que aborde con profundidad el modo en que la lengua en Cuba refleja la sexualidad o qué lugar esta ocupa en la variante cubana del español, en tanto, como se ha visto, la sexualidad emerge como un elemento estrechamente vinculado al etnos nacional. Este estudio preliminar sobre los usos de la palabra *pinga* pretende contribuir a la descripción de usos disfemísticos asociados a la sexualidad en el español cubano.

#### 4. Recorrido lexicográfico de la palabra *pinga*

La voz *pinga* aparece registrada por primera vez en un diccionario del español a inicios del siglo XVII, específicamente en el diccionario de Fernando del Rosal en 1611 (Figura 1). En él se recoge la expresión *pinga de niño* en la que se remite a *pingar* y, entre la variada información que se ofrece, destaca: «Píngar, como Pínicar, de Pínna, que en latín es la Alména, porque de ellas solían colgar y ahorcar; y así Pínga de niños, porque cuelga...» (Figura 1).

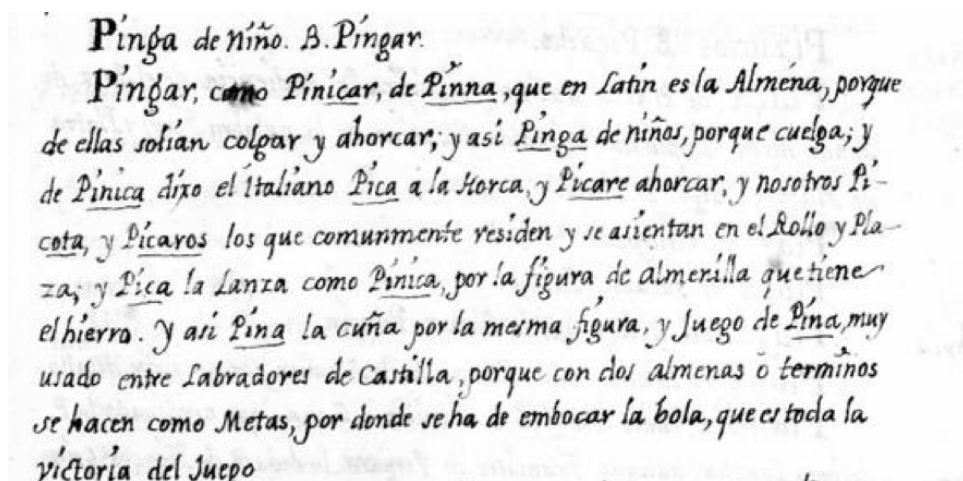


Figura 1. Definición de *pinga de niño* en Rosal (1611: 481). cfr. NTLLE (RAE 2001)



Por estos años, en 1627, recoge González Correa en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* algunos refranes que incluyen la palabra que nos ocupa (cfr. Corrales & Corbella 2021): «En Makeda, ten la pinga keda» y «Onbre pekeño, todo es pinga i pendexo». Luego de estas apariciones, no es hasta fines del siglo XIX que se registra nuevamente el vocablo, esta vez en la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1884 (RAE 2001):

**Pinga.** f. Percha, por lo común de metro y medio de largo, que sirve en Filipinas para conducir al hombro toda carga que se puede llevar, colgada en las dos extremidades del palo.

En las obras lexicográficas siguientes se sigue manteniendo la definición de *pinga* con uso en Filipinas y en la edición del diccionario académico de 1914 (802) se añade que proviene de *pingo*.<sup>8</sup> A partir de la decimoctava edición de esta obra en 1956 se cambia la información etimológica y se añade que viene de *pingar*, y este del latín *pendicare*, de *pendere*. Así se ha mantenido con alguna que otra variación etimológica en las ediciones académicas, todas relacionadas con un origen latino, lo cual contradice el *DHECan* (Corrales & Corbella 2021) al sugerir un posible origen africano, pero para lo que no aporta evidencia alguna. Es a partir de la edición de 2001 que en el diccionario académico comienzan a registrarse nuevas acepciones y en la actualidad bajo el lema *pinga* aparece en el *DLE* (RAE 2021):

1. f. eufem. coloq. Col., C. Rica, Cuba, Ec., Guat., Hond., Nic., Pan., Perú, R. Dom. y Ven. **Pene.**
2. f. Nic. Poca cantidad de algo. *Una pinga de sal.*
3. f. Filip. Percha, por lo común de metro y medio de longitud, que sirve para conducir al hombro toda carga que se puede llevar colgada en las dos extremidades del palo
4. f. infant. Hond. Trompo pequeño.
5. f. infant. Hond. En el juego y juguete del enchute, varita o eje de maderade unos diez centímetros que debe introducirse en el agujero de la pieza superior, que tiene forma de copa invertida.

Nótese que la que había sido la única acepción de *pinga* se desplaza a la tercera posición, y la que hace referencia a *pene* se presenta como la más frecuente y extendida, fundamentalmente en Centroamérica y el Caribe, aunque también usada en algunos países del Sur. Esta, precisamente, es una de las características que debe cumplir un término para que funcione como disfemismo: en primer lugar, debe haber sido desambiguado por el uso hasta tal punto que su referencia más destacada sea siempre la del objeto tabú y, en segundo lugar, debe por ello tener connotaciones peyorativas o afectivamente negativas con respecto al término axiológicamente neutro al que sustituye (Chamizo 2008: 35).<sup>9</sup>

<sup>8</sup> **Pingo.** m. fam. Pingajo.

**Pingajo** (Del lat. *pendiculus*). m. fam. Arrapiezo que cuelga de alguna parte.

<sup>9</sup> El término axiológicamente neutro al que hace referencia Chamizo (2008: 35) sería lo que Allan & Burridge (2006: 29) han denominado *ortofemismo*. Así, el ortofemismo para referirse al órgano reproductor masculino sería *pene*, mientras que eufemismos suyos serían *pito* o *pipi* en el español de Cuba, y ejemplos de disfemismos serían *pinga* o *tolete*.

En el caso particular cubano, el primer registro en diccionarios del que se tiene constancia data de 1885 en el *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo* de José Miguel Macías, donde se define como:

**pinga.** f. Del leng. soez. Pene

El resto de las obras lexicográficas cubanas que la registran hasta fines del siglo XX mantienen esta única acepción –Suárez (1921), Paz Pérez (1994), Santiesteban (1997)– y, a excepción de este último autor, los demás incluyen la marca de *vulgar* o *muy vulgar* en la definición. En el *Diccionario del español de Cuba (DECu)* de Haensch y Werner (2000) se mantiene la misma definición, esta vez se define como «miembro viril» y se usa la marca *coloq.* Como subentradas se incluyen unidades complejas como *comer pinga, de pinga, ¡manda pinga!* Una de las mayores aportaciones que presenta este diccionario es el gran número de sinónimos de uso en el español de Cuba que enumera (46): *animal, barquillo, barreta, bate, bejuco, biáncamo, cabia, cabilla, cable, camarón, caoba, cuero, espolón, fenómeno, fruta, guindola, jan, lezna, machete, mafián, malanga, mandado, mandarria, manguera, material, mendó, morronga, muñeco, niño, ñame, pico, pisajo, puya, remo, timón, tolete, treinta, trole, trozo, tubería, vianda, yuca, junto a bicho, leña, picha y viga, compartidas con España.*

Además de la evolución semántica del vocablo, una de las informaciones más significativas que se extrae de los diccionarios es lo concerniente a las marcas empleadas. La acepción relacionada con *pene* en el *DLE* aparece con la marca de *eufemismo*, lo cual no se corresponde con el uso disfemístico de esta voz en América; para tales casos el *DLE* emplea marcas como la de *malsonante* o *vulgar*. Por su parte, el *DA* lo registra como *tabú, pop + cult* → *espon.*, marca que se aplica en esta obra a aquellas acepciones de un registro popular, pero que pueden ser usadas por personas cultas en situaciones espontáneas y que se ajusta en mayor medida al uso de la palabra en la variedad cubana. La dificultad que puede presentar la marcación lexicográfica de estas voces está en relación directa con el hecho de que las etiquetas de *eufemismo* y *disfemismo* como fenómenos de habla, y no solo de lengua, tienen un carácter marcadamente contextual; de hecho, no pueden definirse independientemente del contexto y situación pragmática en los que surgen.

## 5. Usos de *pinga* en el español de Cuba

Para identificar los usos de *pinga* en el español de Cuba se realizó una búsqueda de la palabra en los corpus académicos, la cual evidenció una baja frecuencia de aparición: en el CORDE no se registra ninguna aparición, en el CREA aparecen para Cuba solo 10 casos en 3 documentos, y en el CORPES XXI 108 casos en 29 documentos. Así también se comprobó su registro en la página cubana de noticias *CiberCuba* a través de una búsqueda manual que arrojó 52 casos. Tanto en los corpus como en la búsqueda *ad hoc* se consideró para este estudio solo el lexema *pinga*, es decir, no se tomaron en cuenta los derivados, compuestos o unidades complejas que se han formado a partir de él,<sup>10</sup> por lo que la muestra se redujo a un total de 90 casos (79 de CORPES XXI

<sup>10</sup> Por la gran variedad de unidades identificadas que incluyen la palabra *pinga* y la complejidad que

y 11 de CiberCuba), que son los que registran el lexema como unidad independiente. El corpus ha permitido identificar cinco usos de *pinga* en el español cubano:

- f. *pinga* con el significado de órgano sexual masculino (casos registrados: 66 / 73,3%)  
(1) La gente quiere saber de qué tamaño tiene la pinga nuestro compatriota (CORPES XXI).
- f. *pinga* con el significado de hecho o cosa de baja calidad o poco valor (casos registrados: 1 / 1,1%)  
(2) “¡O traen comida, o cierren esta pinga de una vez ya!” (CiberCuba)<sup>11</sup>.
- m. y f. *pinga* con el significado de persona deleznable (casos registrados: 2 / 2,2%)  
(3) En esa unidad de la Policía, un capitán nombrado Ariel lo maltrató, diciéndole que él es un «pinga», a lo que el rapero contestó devolviéndole el calificativo. «Más pinga es usted. Si tú me faltas, yo te sobro», añadió (CiberCuba).<sup>12</sup>
- interj. *pinga* como interjección para expresar diversos estados de ánimo: sorpresa, frustración, enfado, entre otras (casos registrados: 10 / 11,1%)  
(4) – ¡Pinga, el director! – saltó mulato García –. Hay que hacerlo esta noche (CORPES XXI).
- f. *pinga* como intensificador, especialmente en oraciones interrogativas (casos registrados: 11 / 12,2%)  
(5) ¿A ti qué pinga te pasa? (CORPES XXI).

En (1) se ha documentado la acepción de pene que, como se ha apuntado, es la de más larga data en la variante cubana del español y la única que se había registrado en la lexicografía insular hasta el *DECu*, donde aparece también su uso interjetivo (como en 4). Esta acepción, además, es la más representada en el corpus (66 casos de los 90 consultados). Ahora bien, los cuatro ejemplos restantes permiten apuntar algunas consideraciones desde un punto de vista semántico, pragmático y discursivo.

Tanto en (2) como en (3) se manifiesta una resemantización del vocablo que, en estos ejemplos no hace referencia al órgano sexual masculino, sino a cosa de baja calidad o persona de poca moral. En estos usos está implícita una desvalorización o devaluación del significado que, cuando está referido a persona, como en (3), puede ser empleado como insulto. Luque *et al.* (1997: 25) sostienen que «las canteras básicas del insulto serán todas aquellas realidades que, por sus cualidades básicas, o por asociaciones culturales, entren dentro de la esfera de lo bajo, repugnante, escatológico, despreciable, etc.». Tales usos de *pinga* son similares a los de una palabra como *mierda* en el español general: cuando se trata de un objeto es *cosa de poco valor*, mientras que si alguien es *una mierda* o *un mierda* es considerado una persona deleznable. Ello se debe a que las voces disfemísticas tienen una gran capacidad para mutar su significado y desempeñar distintas funciones en el discurso. En el caso de *mierda*, ya es una palabra que trae asociada una carga escatológica

---

demanda su análisis se determinó dedicar este trabajo exclusivamente al uso que tiene el vocablo como unidad simple en el español de Cuba. El estudio de la productividad de la palabra *pinga* y de las unidades formadas a partir de ella será abordado en otro artículo académico.

<sup>11</sup> Ejemplo tomado del sitio de noticias CiberCuba: <<https://www.cibercuba.com/noticias/2020-10-03-u1-e207888-s27061-protesta-centro-aislamiento-cuba-mala-calidad-comida>> (11/6/2021).

<sup>12</sup> Ejemplo tomado del sitio de noticias CiberCuba: <<https://www.cibercuba.com/noticias/2020-08-07-u1-e192519-s27061-maykel-osorbo-sale-calle-cuba-vestido-pres0>> (11/6/2021).

que devalúa su significado. Sin embargo, en el español de Cuba, *pinga*, como símbolo fálico, como expresión máxima de la masculinidad, no trae consigo esta carga semántica negativa, sino que su posesión o intensificación ponderan semas positivos, mientras que su carencia, semas negativos. Las palabras derivadas de *pinga*, tales como *despingado*, *-a*, *empingado*, *-a* o *pingú*, *-a*, por solo citar algunas, son claros ejemplos de ello.

En *despingado*, *-a* el prefijo *des-*, que denota carencia, aporta el significado de destrucción cuando se refiere a cosa o puede aludir a persona cansada, maltrecha, golpeada (acepciones registradas en *DA* y *DECu*). Por el contrario, con el prefijo *em-* –que aporta el significado de adición, de intensificación–, *empingado*, *-a* (registrado en las búsquedas *ad hoc* como *empingao*, *empingá*) tiene dos acepciones: referido a persona, enojada, irritada (en *DECu* y *DA*; se usa generalmente con el verbo *estar*) y se emplea, además, para ponderar positivamente algo o a alguien (referido a cosa: muy buena, de muy buena calidad; referido a persona: muy buena). Algo similar sucede con *pingúo*, *-a* –adjetivo formado a partir de la adición del sufijo *-udo*, *-uda*, en el que se ha elidido la fricativa, de tal modo que las formas registradas son: *pingú*, *pingúa*–. Este sufijo unido a bases nominales forma adjetivos que denotan abundancia, gran tamaño o intensidad de lo significado por la raíz. En la variante cubana del español, junto a la acepción referencial de «hombre que tiene el pene grande» (en *DA*), aparece aquella que se refiere a persona que actúa pensando en el beneficio propio (en *DA*), persona valiente y persona que destaca en algo.

De este modo, los ejemplos mostrados en (2) y (3) no se ajustan a lo que se manifiesta en estos derivados desde el punto de vista semántico en cuanto a la valorización de *pinga*, sino que suponen una depreciación de su significado. En estas acepciones no se trata de la posesión o no del órgano sexual masculino, de su representación como símbolo fálico del empoderamiento del hombre, sino de la asociación que se hace entre este y los elementos más denigrantes o escatológicos, no se trata de *tener* o *no tener una pinga* sino de *ser* o *no ser una/un pinga*. Tales usos son evidencia de que este vocablo se ha resemantizado, ha comenzado un proceso de desgaste, de pérdida de su significado referencial que, como se ha visto, es muy común en eufemismos y disfemismos.

Por su parte, en (4) se ha registrado el uso interjetivo de *pinga*. Los disfemismos interjetivos tienen «una función catártica, liberan tensiones y constituyen un medio de dar salida a frustraciones y enfados» (Crespo Fernández 2005: 141). Este tipo de interjecciones, no solo aquellas unidades simples como *¡pinga!*, sino también unidades complejas como *¡maldita sea!* o *¡me cago en la puta!*, manifiestan un proceso de inmovilización con la consecuente pérdida referencial; es decir, *pinga*, como interjección impropia, es empleada para expresar sorpresa, enfado, frustración, etc., pero en estos usos interjetivos no presenta variación morfológica ni remite a su significado primario de pene. De modo similar a (2) y (3), hay una pérdida de su significado referencial a la que se le añade la inmovilización que suponen los usos interjetivos.

En (5) la palabra *pinga* se emplea como un intensificador. Este uso tiene implicaciones discursivas, por lo que ha sido descrito por los estudios pragmáticos, fundamentalmente. Sostiene Briz (2017: 39) que «la intensificación es una estrategia pragmática que maximiza o imprime mayor fuerza a las acciones y puntos de vista, a la vez que realza el papel o afectación del yo o del yo y el tú, con el fin de lograr la meta prevista». Este autor describe la intensificación como una estrategia pragmática que incide desde una perspectiva retórica-argumentativa «como refuerzo de lo dicho o del punto de vista propio o ajeno, ya sea coincidente o contrario», y desde una perspectiva social, «ya sea como mecanismo de refuerzo valorizador o amenazante de la imagen propia o ajena» (*Ibidem*).

El uso intensificador es común en los disfemismos sexuales y de otro tipo: *¿qué pinga/mierda/coño/cojones quieres saber?* Otros ejemplos del corpus muestran que su empleo como intensificador es principalmente en oraciones interrogativas: *¿Me puedes decir qué pinga es?, ¿Y a ti qué pinga te importa a dónde vaya a morirse? ¿Qué pinga le pasa al renacuajo este?* (CORPES XXI), «*Zuleidy, ¿por qué pinga me hiciste eso?*».<sup>13</sup> «*¿Quién pinga les dijo que uno es un animal pa' eso?*»<sup>14</sup> (CiberCuba).

En estos ejemplos *pinga* ha sido desemantizado, no remite ni al órgano sexual ni a cosa o persona de poco valor; desde un punto de vista sintáctico su función es extraoracional, afecta a todo el enunciado. Su comportamiento en estos casos es el de marcador discursivo, no tiene un significado conceptual, sino procedimental; es decir, guía las inferencias del discurso en el que aparece, compele al oyente a realizar las inferencias de un modo determinado (Martín Zorraquino & Portolés Lázaro 1999: 4071-72).

Entre los tipos de funciones que se han descrito para la intensificación, los ejemplos de *pinga* como intensificador se ajustan a lo que Briz denomina la *contra-reafirmación*: reafirmación contraria a lo dicho por el otro o, simplemente, afirmación reforzada contra el otro. Desde un punto de vista argumentativo el vocablo se usa para contradecir los argumentos o conclusiones del otro, reforzar desacuerdos o amenazar directamente al otro, increpándolo, insultándolo, mientras que desde el punto de vista social puede llegar a considerarse una amenaza (Briz 2017: 48-9).

## 6. Conclusiones

El análisis presentado en cuanto a la trayectoria lexicográfica de *pinga* evidencia que, a través del recurso de la metáfora basada en el sema «cosa que cuelga», se produjo una traslación de significado a *pene*, que es en la actualidad el más usual en el mundo hispanohablante y la única acepción registrada en diccionarios cubanos. En cuanto a la etimología, parece poco probable el origen subsahariano que se le ha atribuido al vocablo, su procedencia del latín se presenta como la más fiable. Así, tampoco es posible comprobar la vía de entrada de esta acepción en el español

<sup>13</sup> Ejemplo tomado de CiberCuba: <<https://www.cibercuba.com/noticias/2019-08-28-u194224-e186450-s27065-facundo-suma-al-reto-zuleidychallenge-lo-sucede>> (11/6/2021).

<sup>14</sup> Ejemplo tomado de CiberCuba: <<https://www.cibercuba.com/noticias/2020-10-03-u1-e207888-s27061-protesta-centro-aislamiento-cuba-mala-calidad-comida>> (11/6/2021).

americano. De lo que sí se tiene constancia es de que, tal y como se registra en la obra de Palma y en los diccionarios cubanos, para finales del siglo XIX ya el vocablo tenía este significado en América.

En cuanto a los usos del lexema *pinga*, los ejemplos aportados por el corpus consultado dan cuenta de que en el español cubano actual *pinga* es una palabra polisémica en la que se identifican cinco valores semánticos: a) órgano sexual masculino (sustantivo femenino); b) cosa de mala calidad o poco valor (sustantivo femenino); c) persona deleznable (sustantivo masculino o femenino); d) interjección impropia para expresar diferentes estados de ánimo; y e) uso discursivo como intensificador, fundamentalmente en oraciones interrogativas.

De este modo, se ha evidenciado que junto al significado de pene conviven otros en los que se puede identificar un proceso de desgaste del significado referencial, que transita por el uso interjetivo y concluye con el uso de *pinga* como marcador discursivo con valor intensificador. Estos usos se corresponden con los usos disfemísticos más frecuentes, que son: el insulto, la interjección y la intensificación. La descripción del empleo de *pinga* en un corpus oral del español de Cuba complementaría este primer acercamiento basado en corpus escritos. Asimismo, entre las proyecciones futuras de esta investigación estarían la realización de un estudio de réplica en otras variedades del español americano, estudios de corte sociolingüístico, trabajos contrastivos con otras lenguas como el inglés y su disfemismo por antonomasia (*fuck*), el análisis de la productividad del lexema *pinga* en la variedad cubana del español y otras variedades hispánicas, entre otros temas.

### Referencias bibliográficas

- ALLAN, Keith - BURRIDGE, Kate (2006), *Forbidden words*, Nueva York: Cambridge University Press.
- ÁLVAREZ, Inmaculada (2003), «El discurso sexual como valor de identidad nacional cubano», *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey* 14, 13-36.
- BENÍTEZ ROJO, Antonio (1998), *La isla que se repite*, Barcelona: Casiopea.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia - PORTOLÉS LÁZARO, José (1999), «Los marcadores del discurso», en BOSQUE, I. - DEMONTE, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española* Vol. 3, Madrid: Espasa Calpe S. A., 4051-4214.
- BRIZ, Antonio (2017), «Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial», *Boletín de Filología* LII/2, 37-58.
- CAMACHO BARREIRO, Aurora (2009), «De cómo los diccionarios reflejan la sexualidad y otros conceptos afines», *Revista Sexología y Sociedad* 15/40, 31-39.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (1986), *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2005), «Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística», en SANTOS RÍOS, L. (ed.), *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 271-290.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2009), «Towards a new approach to the linguistic definition of euphemism», *Language Sciences* 31/6, 725-739.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2012), «The Expressive Creativity of Euphemism and Dysphemism», *Lexis. Journal in English Lexicology* 7 <<https://doi.org/10.4000/lexis.349>> [3/4/2021].



- CASAS GÓMEZ, Miguel (2018), «Lexicon, discourse and cognition: terminological delimitations in the conceptualizations of linguistic taboo», en PIZARRO, A. (ed.), *Linguistic Taboo Revisited: Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlín/Boston: Walter De Gruyter, 13-34.
- CESTERO MANCERA, Ana M. (2015), «La expresión del tabú: estudio sociolingüístico», *Boletín de Filología* L/1, 71-105.
- CHAMIZO, Pedro J. (2004), «La función social y cognitiva del eufemismo y el disfemismo», *Panace@* V/ 15, Marzo, 45-51.
- CHAMIZO, Pedro J. (2008), «Tabú y lenguaje: las palabras vitandas y la censura lingüística», *Thémata. Revista de Filología* 40, 31-46.
- CRESPO FERNÁNDEZ, Eliecer (2005), *El eufemismo, el disfemismo y los procesos mixtos: la manipulación del referente en el lenguaje literario inglés desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad*, tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- CRESPO FERNÁNDEZ, Eliecer (2008), «Sex-Related Euphemism and Dysphemism: An Analysis in Terms of Conceptual Metaphor Theory», *ATLANTIS. Journal of the Spanish Association of Anglo-American Studies* 30.2, 95-110.
- CRESPO FERNÁNDEZ, Eliecer (2013), «Euphemistic Metaphors in English and Spanish Epitaphs: A Comparative Studies», *ATLANTIS. Journal of the Spanish Association of Anglo-American Studies* 35.2, 99-118.
- CRESPO FERNÁNDEZ, Eliecer (2015), *Sex in language. Euphemistic and dysphemistic metaphors in Internet forums*, London & New York: Bloomsbury.
- CRESPO FERNÁNDEZ, Eliecer - LUJÁN GARCÍA, Carmen (2018), *Anglicismos sexuales en español. El inglés como recurso eufemístico y disfemístico en la comunicación virtual*, Granada: Editorial Comares.
- DÍAZ PÉREZ, Juan Carlos (2012), *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*, tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid.
- GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César (2004), «Feminismo y masculinidad. Mujeres contra hombres?» <[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz\\_dokumentuak/eu\\_def/adjuntos/feminismoymasculinidadmujerescontrahombres.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/eu_def/adjuntos/feminismoymasculinidadmujerescontrahombres.pdf)> [13/2/2021].
- LAKOFF, George (1993), «The Contemporary Theory of Metaphor», en ORTONY, A. (ed.), *Metaphor and Thought*, Cambridge: Cambridge University Press, 202-251.
- LAKOFF, George - JOHNSON, Mark (1986) [1980], *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2001), «Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico», *Estudios de lingüística del español* 13, <<https://www.raco.cat/index.php/Elies/article/view/195450>> [29-03-2021].
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2005), «Sociolingüística del tabú», *INTERLINGÜÍSTICA* 16 (1), 7-20.
- LUQUE, Juan de Dios - PAMIES, Antonio - MANJÓN, Francisco José (1997), *El arte del insulto*, Barcelona: Península.
- PALMA, Ricardo (2007), *Tradiciones en salsa verde y otros textos*, República Bolivariana de Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho, <<https://www.biblioteca.org.ar/libros/211698.pdf>> [29-03-2021].
- PAZ PÉREZ, Carlos (1995), *Homosexualidad y jerga en Cuba* (inédito).

- PAZ PÉREZ, Carlos (1996), *La sexualidad en el habla cubana* (inédito).
- PAZ PÉREZ, Carlos (1999), «Lo dulce y lo amargo del habla cubana actual», *Encuentro de la Cultura Cubana* 12/13, 161-74.
- PIZARRO, Andrea (2013), *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- RODRÍGUEZ CARUCHI, Alberto (2007), «Tradiciones en salsa verde. Humor, desenfado, procacidad», en PALMA, R. (ed.), *Tradiciones en salsa verde y otros textos*, República Bolivariana de Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho, 9-26, <<https://www.biblioteca.org.ar/libros/211698.pdf>> [29-03-2021].
- SIERRA MADERO, Abel (2006), *Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana*, La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.

### Obras lexicográficas

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010), *Diccionario de americanismos*, <<https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>> [29-03-2021].
- COROMINAS, Joan – PASCUAL, José A. (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Editorial Gredos.
- CORRALES, Cristóbal – CORBELLA, Dolores (2021), *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)*, <<http://web.frl.es/DHECan.html>> [29-03-2021].
- HAENSCH, Gunther – WERNER, Reinhold (2000), *Diccionario del español de Cuba*, Español de Cuba-español de España, Madrid: Editorial Gredos S. A.
- INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA (2012), *Tesoro Lexicográfico de Cuba*, <<http://illwebserver/tesoro>> [29-03-2021].
- MACÍAS, José Miguel (1885), *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo*, Veracruz: C Trowbridge.
- PAZ PÉREZ, Carlos (1994), *Diccionario cubano de términos populares y vulgares*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- PAZ PÉREZ, Carlos (1998), *Diccionario cubano de habla popular y vulgar*, Madrid: Aguilar.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [29-03-2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021), *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea], <<https://dle.rae.es>> [29-03-2021].
- SANTIESTEBAN, Argelio (1997), *El habla popular cubana de hoy*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- SUÁREZ, Constantino (1921), *Vocabulario cubano: suplemento a la 14a. edición del Diccionario de la R. A. de la Lengua: comprende 6.828 voces o acepciones, 321 frases, 52 refranes*, Habana: R. Veloso.

### Corpus

- CIBERCUBA.COM: <<https://www.cibercuba.com>> [29-03-2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: BANCO DE DATOS (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [29-03-2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: BANCO DE DATOS (CREA) [en línea], *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [29-03-2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: BANCO DE DATOS (CORPES XXI) [en línea], *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>> [29-03-2021].